ACTA No. 4145.030.9.37.528	FECHA:	9/nov/2022
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	10:30 am
OBJETIVO: Realizar asesoría a la IPS DIME para el seguimiento a la implementación de la PPSS	LUGAR: IPS DIME	

ASISTENTES: María Isabel Castaño - contratista, María Gladys Talero – Coordinadora de atención y seguimiento al usuario – IPS DIME.

AUSENTES: NA

INVITADO: NA

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación a la sesión
2. Asesoría a la IPS DIME para el seguimiento a la implementación de la PPSS.

DESARROLLO

1. Orientación de la Sesión.

Se inicio la asistencia técnica por parte de la profesional del grupo de participación social, quien indico a la referente de participación de la IPS DIME, que el objetivo es realizar asesoría respecto al cumplimiento e implementación de la Política de Participación Social en Salud (PPSS), para lo cual se revisaran las metas y actividades que se registraron para cada una de las líneas de acción de obligatorio cumplimiento para la IPS privadas.

2. Asesoría a la IPS DIME para el seguimiento a la implementación de la PPSS.

Para llevar a cabo la asesoría se solicitó el plan de acción de la PPSS, la coordinadora de atención y seguimiento al usuario manifestó que no se elaboró en la plantilla oficial, se presenta plan de acción en una plantilla de la institución. Por lo tanto, no se puede hacer seguimiento a la implementación de la PPSS de acuerdo a las líneas de obligatorio cumplimiento. Se orienta sobre la plantilla emitida por el Ministerio de Salud para la elaboración del plan. Así mismo, se identificó que no se reportó ni cargo el plan de la PPSS 2022 en el aplicativo PISIS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para la línea a, no se elaboró meta ni actividad.

Para la línea 1b, se definió un plan de capacitación en temas de participación para los colaboradores de la institución. Este plan se concertó con la SDS.

En la línea e, se definió la gestión de temas de participación con el ente territorial, se sugiere elaborar cronograma de las capacitaciones concertadas con la SDS.

La línea h, se planteó una capacitación sobre enfoque diferencial, se realizó al personal asistencial de UCI, de urgencias y hospitalización. Se realizaron en octubre. En noviembre se realizará con el personal de imágenes diagnosticas, angiografía y cirugía.

El eje 2, sobre empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales. Para la línea a, se estableció capacitación sobre enfoque diferencial y de inclusión de poblaciones vulnerables, política de participación social en salud dirigido a la asociación de usuarios.

En la línea b, la institución asigno recursos financieros y logísticos para el fortalecimiento de la participación en el espacio de la asociación de usuarios.

En la línea c, se definió como meta espacio de participación social en salud establecido, a través de la definición de un cronograma de reuniones con la asociación de usuarios. Para la línea d, la institución tiene planeado el mejoramiento de la página web para hacerla más amigable para el usuario.

En la línea e, se definió la concertación de una capacitación sobre control social para la asociación de usuarios para el próximo año.

Se continuo con el eje 3, en la línea a, se plateo la difusión de temas relacionados con enfermedades neurocardiovasculares y de interés general a la comunidad, a través de redes sociales, intranet, dirigido a los usuarios y colaboradores de la institución. Las otras líneas (b, c y d) no tienen formuladas metas ni actividades.

En el eje 4, se formula la meta relacionada con la socialización a los usuarios sobre los canales de comunicación de la institución. Página web, buzones de sugerencias, encuestas de satisfacción, líneas telefónicas y la oficina de atención y seguimiento al usuario. Esta meta corresponde a la línea b, para las otras líneas (a, d, e) tampoco se formularon metas y actividades. Y en la línea c, se definió la participación en el módulo de control social concertado con la SDS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

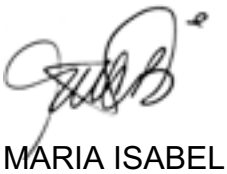
Por último, se revisó el eje 5, para la línea b, se planteó la convocatoria de los usuarios al espacio de rendición de cuentas de la SDS. En la meta de la línea d, se plantea la participación en el espacio de capacitación sobre el tema de planeación participativa para los colaboradores, convocado por la SDS.

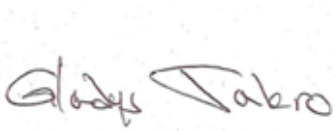
Se solicita a la funcionaria de la IPS, diligenciar el formato de evaluación de la asesoría realizada.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): Ninguna

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de la reunión	María Isabel Castaño	10/nov/2022
Revisar acta	Gladys Talero	11/nov/2022
Enviar plan de acción de la PPSS 2022 y evidencias de la política de participación social en salud	Gladys Talero	9/nov/2022
Enviar plantilla del plan de acción para la programación de la PPSS	María Isabel Castaño	9/nov/2022

Firmas (responsables)





MARIA ISABEL CASTAÑO B.
Contratista
Secretaria Distrital de Salud

GLADYS TALERO
Coordinador Atención y seguimiento al usuario
IPS DIME

Elaboró: María Isabel Castaño Contratista
Revisó: Gladys Talero – IPS DIME

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.